

## Circular 98

### CTO. PROV. ESCOLAR COMBINADAS SUB16(Cadete) P.C.

**FECHA: Sábado y Domingo, 14/15 de Diciembre de 2019**

**LUGAR: PETREL**

**ORGANIZA: C.A. PETRER CAPET**

**PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos **atletas Cadetes (2005-2006)** de la Comunidad Valenciana que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para la **temporada 2019-20 POR LA DELEGACION DE ALICANTE**. Dicha documentación tendrá que ser aportada el día de la prueba y presentada en caso de ser requerida. Todos los atletas tendrán que confirmar su participación hasta 1 hora antes del comienzo de la primera prueba.

- **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubes o Entidades de la Comunidad Valenciana por medio de la plataforma de inscripciones de intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las 13:00 h. del **miércoles 11 de Diciembre del 2019**.
- Las inscripciones se realizarán en el acceso habilitado para las licencias escolares. Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password, el club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.
- **ATENCION A LA CIRCULAR FACV 200/19 ( <http://wwwh.facv.es/Circulares/2019/autonomica/2019-200.pdf> )**  
**EL PLAZO DE INSCRIPCION SE CERRARA EN TODAS LAS COMPETICIONES EL MIERCOLES ANTERIOR A LA COMPETICION A LAS 13'00 H. No se admitira ninguna fuera de plazo**
- Se comunicará en la página web [www.facv.es](http://www.facv.es) el miércoles anterior a la prueba de la relación de participantes admitidos

#### **NORMAS TÉCNICAS:**

- Los concursos se disputarán a **3 intentos sin mejora en todos los casos**.
- En las pruebas de Lanzamientos, cada atleta actuará con los artefactos correspondientes a su categoría
- Una vez cerradas las inscripciones de atletas admitidos el horario se podrá modificar para un mejor desarrollo de la competición, con lo que **se deberá atender a la última corrección que del mismo se publique en la circular correspondiente**.

**DORSALES:** Una vez tramitada la Licencia de Rendimiento, en la FACV, esta proporcionará el número de dorsal correspondiente a cada atleta, el dorsal físico y el carné de cada atleta. Los imperdibles serán aportados por el/la atleta.

**NOTA:** La organización podrá establecer normas adicionales en la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A. para la temporada 2019/2020

## Circular 98

### CTO. PROV. ESCOLAR PR. COMBINADAS SUB16 (Cadete) 1ª Jor. Masc. + SUB16 (Cadete) Fem. P.C.

FECHA: Sábado, 14 de Diciembre de 2019

LUGAR: PETREL

ORGANIZA: C.A. PETRER CAPET

(Horario Provisional de la prueba)

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
	9:30	60 M.V. <b>PENTATHLON</b> CADETE
60 M.L. <b>EXATHLON</b> CADETE	9:45	ALTURA <b>PENTATHLON</b> CADETE
LONGITUD <b>EXATHLON</b> CADETE(F1)	10:00	
PESO <b>EXATHLON</b> CADETE	11:15	LONGITUD <b>PENTATHLON</b> CADETE (F1)
ALTURA <b>EXATHLON</b> CADETE	12:15	PESO <b>PENTATHLON</b> CADETE
	13:15	600 M.L. <b>PENTATHLON</b> CADETE

- En todos los concursos los atletas solo realizarán 3 intentos, sin mejora.
- El horario es aproximado y estará en función de la participación en cada prueba, con lo que es importante ser consciente de que, al tratarse de Pruebas Combinadas, se trata mas de un ORDEN DE PRUEBAS que un horario propiamente dicho.

#### CADENCIA DE LOS LISTONES

ALTURA MASCULINO	La mas baja solicitada + 10 cm. hasta 1'20, +5 cm. hasta 1'35; de 3 en 3 cm. en adelante
ALTURA FEMENINO	La mas baja solicitada + 10 cm. hasta 1'10, +5 cm. hasta 1'25; de 3 en 3 cm. en adelante

### CTO. PROV. ESCOLAR P. COMB. SUB16 (Cadete) 2ª Jor. Masc.

FECHA: Domingo, 15 de Diciembre de 2019

LUGAR: PETREL

ORGANIZA: C.A. PETRER CAPET

(Horario Provisional de la prueba)

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
60 m.vallas <b>EXATHLON</b> CADETE	11:30	
600 M.L. <b>EXATHLON</b> CADETE	12:15	

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2019- 20

**Los atletas deben aportar sus dorsales e imperdibles**